

## Informe de Auditoria Independiente

**A los Administradores de:**

**La Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana (ACCV)**

### Alcance

Hemos examinado las [Manifestaciones](http://www.accv.es/legislacion_c.htm) ([http://www.accv.es/legislacion\\_c.htm](http://www.accv.es/legislacion_c.htm)) realizadas por los Administradores de la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana, (en adelante ACCV) en su labor como emisora de certificados digitales para la Autoridad de Certificación raíz ACCV RootCA y las Autoridades de Certificación Delegadas CAGVA, ACCV-CA1, ACCV-CA2 y ACCV-CA3, durante el período que va desde el 1 de Abril de 2007 al 31 de Mayo de 2007. En el citado periodo, la ACCV:

- Manifestó sus prácticas sobre la privacidad de la información y sus prácticas de negocio sobre la gestión del ciclo de vida de los certificados y claves ([ver CPS de ACCV](http://www.accv.es/legislacion_c.htm) en [http://www.accv.es/legislacion\\_c.htm](http://www.accv.es/legislacion_c.htm)) y suministró tales servicios de acuerdo con dichas prácticas manifestadas.
- Mantuvo controles efectivos para suministrar una seguridad razonable de que:
  - La información del suscriptor fue autenticada adecuadamente por la actividad de registro, realizada por la propia ACCV y
  - La integridad de las claves y de los certificados gestionados por la ACCV fue establecida y protegida a través de sus ciclos de vida.
  - La información del suscriptor y de las partes relacionadas, estuvo restringida a las personas y recursos autorizados y, protegida frente a usos no especificados en las Manifestaciones de prácticas de negocio de la ACCV.
  - Se mantuvo la continuidad de las operaciones de gestión del ciclo de vida de las claves y de los certificados; y
  - El desarrollo, mantenimiento y operaciones de los sistemas de la ACCV fueron autorizados y realizados adecuadamente para mantener la integridad de los sistemas de la ACCV.

todo ello de acuerdo con los requisitos Webtrust que para las Autoridades de Certificación, imponen los [Criterios WebTrust para Autoridades de Certificación de AICPA, la CICA y el IACJCE \(Programa Webtrust para Autoridades de Certificación\)](#).

Los Administradores de la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana son responsables de sus Manifestaciones. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de dichas Manifestaciones, basada en el trabajo que hemos realizado.

Nuestro examen ha sido realizado de acuerdo con las normas específicas de revisión de los Criterios WebTrust para Autoridades de Certificación, establecidas por los organismos

competentes en esta materia, que son el AICPA, el CICA y el Instituto de Censores de Jurados de Cuentas de España, e incluye

(1) Obtención y adecuada comprensión sobre:

- Las prácticas de privacidad de la información y de negocio de la gestión del ciclo de vida de las claves, de los certificados, y de los controles sobre la integridad ambos.
- La autenticidad y privacidad de la información del suscriptor y de las partes relacionadas
- La continuidad de las operaciones de gestión del ciclo de vida del certificado y de las claves y,
- El desarrollo, mantenimiento y aseguramiento de la integridad de los sistemas;

(2) Realización de pruebas selectivas sobre transacciones ejecutadas de acuerdo con sus prácticas manifestadas de privacidad de la información y, con sus prácticas de negocio sobre la gestión del ciclo de vida de los certificados y claves

(3) Prueba y evaluación de la eficacia operativa de los controles; y

(4) Realización de otros procedimientos de revisión y evaluación, que hemos considerado necesarios sobre la base de las circunstancias de cada momento.

Entendemos que nuestra evaluación suministra una base suficientemente para soportar razonablemente nuestra opinión.

### **Opinión del Auditor**

En nuestra opinión, para el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2007 y el 31 de Mayo de 2007, las Manifestaciones de los Administradores de ACCV, en relación con sus Prácticas como Autoridad de Certificación, basada en los criterios del programa AICPA/CICA Webtrust para Autoridades de Certificación referidos arriba, están adecuadamente formuladas, en todos sus aspectos significativos.

### **Limitaciones inherentes**

A causa de las limitaciones inherentes en los propios controles del sistema, puede que existan errores o fraudes que no hayan sido detectados. Además, la toma de alguna conclusión en periodos posteriores al de la fecha de nuestro informe, basada en nuestras afirmaciones, están sujetas al riesgo de que se produzcan:

- (1) cambios en los controles o en el sistema establecido,
- (2) cambios en los requisitos de procesamiento,
- (3) cambios requeridos a causa del propio paso del tiempo, o
- (4) que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan alterar la validez de nuestras conclusiones.

### **Exclusiones**

El Sello de Confianza WebTrust para Autoridades de Certificación que aparece en el sitio web de ACCV ([www.accv.es](http://www.accv.es)), constituye una representación simbólica de los contenidos de este informe, y no va dirigido a actualizar este informe, ni debe ser interpretado como tal, ni ser utilizado para otros fines.

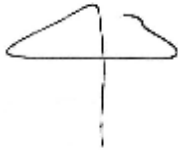
La eficacia e importancia relativa de determinados controles de ACCV y su efecto en las evaluaciones del riesgo de control para los suscriptores y usuarios depende de su interacción con

los controles y otros factores presentes en las ubicaciones de los suscriptores y de las partes confiantes. No hemos realizado procedimientos para evaluar la efectividad de los controles en las ubicaciones de los suscriptores y de las partes confiantes.

Este informe no incluye ninguna opinión profesional acerca de la calidad de los servicios prestados por la ACCV, ni de su idoneidad para los objetivos concretos de cualquier suscriptor, más allá de los criterios de WebTrust para Autoridades de Certificación cubiertos.

**ERNST & YOUNG, S.L.**  
**Audidores de Cuentas**

Madrid, España  
31 de Mayo de 2007



Manuel Giralt Herrero  
Socio-Auditor

**Manifestaciones de los Administradores sobre sus Prácticas de Negocio y sus Controles en relación con sus operaciones como Autoridad de Certificación durante el periodo que va desde el 1 de Abril de 2007 al 31 de Mayo de 2007.**

31 de Mayo de 2007

La **Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana** (en adelante ACCV) opera como una Autoridad de Certificación (AC) raíz mediante ACCV RootCA, y una Autoridad de Certificación Delegada vinculada a la anterior Autoridad de Certificación Raíz mediante CAGVA, ACCV-CA1, ACCV-CA2 y ACCV-CA3, y proporciona los siguientes servicios de Autoridades de Certificación:

- Registro del Subscriptor.
- Emisión de certificados.
- Renovación de certificados.
- Distribución de Certificados.
- Suspensión de Certificados.
- Revocación de Certificados.
- Procesamiento de la información del estado de los Certificados (utilizando un repositorio online).
- Gestión del ciclo de vida de una tarjeta de circuito integrada.

Para llevar a cabo la prestación del servicio de certificación la ACCV hace uso de Autoridades de Registro para la identificación de los solicitantes de certificados, conforme a las normas de la Declaración de Prácticas de Certificación (CPS) y al convenio suscrito con la ACCV.

La Dirección de la ACCV es responsable de establecer y mantener los controles efectivos sobre las operaciones de las AC de ACCV, incluyendo las Manifestaciones de sus Prácticas de negocio como AC, la Integridad de Servicio (incluidos los controles de la gestión del ciclo de vida de los certificados y de sus claves) y los Controles del Entorno de la AC. Esos controles contienen mecanismos de monitorización y se toman acciones para corregir las deficiencias encontradas.

Existen limitaciones inherentes en algunos controles, incluyendo la posibilidad de errores humanos y la evasión o anulación de los controles. Como consecuencia, incluso los controles efectivos pueden proporcionar solamente una seguridad razonable respecto a las operaciones de la ACCV como Autoridad de Certificación. Adicionalmente, debido a cambios en las condiciones, la efectividad de los controles puede variar cada cierto tiempo.

La Dirección de la ACCV ha evaluado los controles sobre sus operaciones como AC mediante la autoridad de certificación raíz ACCV RootCA y las autoridades de certificación delegadas CAGVA, ACCV-CA1, ACCV-CA2 y ACCV-CA3. En base a dicha evaluación, en opinión de la Dirección de la ACCV, durante el periodo de 1 de Abril de 2007 al 31 de Mayo de 2007:

- Hizo públicas sus Prácticas de Negocio sobre la Gestión del Ciclo de Vida de los certificados y de sus claves, y sus prácticas sobre la privacidad de la información, y suministró tales servicios de acuerdo con las prácticas manifestadas.
- Mantuvo controles efectivos para proporcionar una seguridad razonable de que:
  - La información del suscriptor es autenticada adecuadamente (por la actividad de registro llevada a cabo por ACCV).

- La integridad de los certificados y de sus claves se estableció y protegió a lo largo de todo su ciclo de vida.
- La información de los suscriptores y partes de confianza está restringida a personal autorizado y, protegida de usos no especificados en las manifestaciones de prácticas de negocio de la ACCV.
- Se mantiene la continuidad de las operaciones a la gestión del ciclo de vida de las claves y certificados; y
- Las tareas de explotación, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de la AC son autorizadas convenientemente y realizadas para mantener la integridad de los mismos.

todo ello de acuerdo con los Criterios AICPA/CICA WebTrust para Autoridades de Certificación, incluyendo los siguientes:

- Declaración de Práctica de Certificación.
- Políticas de Certificados personales para ciudadanos y entidades.
- Políticas de Certificados no personales.

[http://www.accv.es/legislacion\\_c.htm](http://www.accv.es/legislacion_c.htm)

## **Integridad en el Servicio**

### **Controles en la Gestión del Ciclo de Vida de las Claves**

Generación de las claves de la AC

Almacenamiento, copias de seguridad y recuperación de las claves de la AC

Distribución de la Clave pública de la AC

Uso de la Clave de la AC

Destrucción de la clave de la AC

Archivo de claves de la AC

Gestión del ciclo de vida de la tarjeta de circuito integrado

### **Controles en la Gestión del Ciclo de Vida del Certificado**

Registro de suscriptores

Renovación de certificados

Emisión de certificados

Distribución de certificados

Revocación de certificados

Procesamiento de la información del estado de los Certificados

### **Controles de Entorno de la AC**

Gestión de las CPS Y CP

Gestión de la seguridad

Clasificación y gestión de Activos

Seguridad del personal  
Seguridad física y medioambiental  
Gestión de operaciones  
Gestión de acceso al sistema  
Sistemas desarrollados y mantenidos  
Gestión de la continuidad de negocio  
Seguimiento y conformidad  
Registro de incidencias

**Joaquín Galeano Senabre**  
**Coordinador ACCV**



**Autoritat de Certificació  
de la Comunitat Valenciana**